

Ministro de Justicia se reunió casi una hora con los reos en ex Cárcel Pública

Cumplido conversó con presos políticos

Una sorpresiva visita a la ex Cárcel Pública realizó al mediodía de ayer el Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, quien se reunió durante casi una hora con la directiva de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, que encabeza Jorge Martínez Martínez, en la ex Cárcel Pública de Santiago.

En la reunión participaron también el diputado Andrés Aylwin, presidente de la Comisión Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara Baja, y José Galeano, presidente de la Agrupación de Abogados de Presos Políticos.

A la salida del recinto penal, el Ministro Cumplido, al ser requerido acerca de si habría un nuevo listado de indultados, respondió que el Gobierno sigue estudiando nuevos casos de presos políticos a los cuales se les pueda beneficiar con esta medida.

No obstante, precisó a "La Tercera" que el objetivo de la visita fue explicar los proyectos que presentó el Gobierno

al Congreso para permitir que salgan en libertad el mayor número de presos políticos y para que los procesos de otros pasen de la justicia militar a la civil.

El Secretario de Estado se mostró satisfecho de la reunión, destacando la buena disposición de los dirigentes de la Coordinadora.

Consultado acerca de las medidas de presión que han decidido tomar parte de los presos políticos y sus familiares, como por ejemplo la huelga de hambre y la "toma" de la Catedral, el Ministro de Justicia afirmó que el Gobierno no iba a actuar motivado por este tipo de actitudes.

Respecto a la posición que asumirían los indultados, quienes no se negarían a abandonar las cárceles para presionar por un mayor número de beneficiados con esta medida, el Ministro Cumplido aseveró que el indulto no era rechazable.

Acerca de las declaraciones de Vasily Carrillo, perteneciente a una facción del Frente Manuel Rodríguez, quien dijo que aún en el Gobierno de Aylwin está vigente la lucha por el poder a través de la vía armada, el Ministro Cumplido fue enfático para rechazar estas apreciaciones "y a quienes señalan el uso de medios no democráticos para llegar al poder".



El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, señaló a "La Tercera" que el objetivo de su visita a la ex Cárcel Pública fue explicar los proyectos del Gobierno para liberar los presos políticos. En la foto, abandona el recinto penal junto al diputado Andrés Aylwin.



El abogado jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Carlos López Dawson, estima que los procesos seguidos en contra de presos políticos deben ser anulados.

Abogado de Comisión Chilena de DD.HH.

"Debe declararse nulidad de los procesos políticos"

"La Comisión Chilena de Derechos Humanos, en relación a una propuesta hacia el tránsito a la democracia, sostuvo y sigue sosteniendo la necesidad de dictar una ley que declare la nulidad de los procesos de las personas actualmente encarceladas o declaradas reos por razones políticas", expresó el abogado jefe del Departamento Jurídico de dicha entidad, Carlos López Dawson.

El profesional, al ser consultado por la situación actual de los presos políticos y por la huelga que realizan, dijo que la Comisión Chilena de Derechos Humanos estima que los procesos deben quedar nulos, por cuanto "no ha existido el derecho al debido proceso y a la defensa. Eso no impide que los particulares que hayan sufrido daños en su persona o en sus familiares directos por conductas de cualquiera de estos procesados políticos puedan acudir a la justicia para abrir procesos conforme

a los principios y normas de los derechos humanos en esta materia, asegurándose a los perseguidos políticos una reparación jurídica por la violación al derecho a la justicia que han sufrido".

El abogado Carlos López agregó que "en la mayoría de los casos los procesados políticos han sido sometidos a torturas y los procesos se han iniciado, precisamente, sobre la base de declaraciones obtenidas bajo tortura en declaraciones extrajudiciales. Ese solo hecho, creemos, es suficiente para anular el proceso. La tortura, en sí, ya es una sanción y el Estado es uno sólo, es decir, cada una de las instituciones que actuaron en esto son responsables y el daño que se les ocasionó a los presos es de tal naturaleza que equivale a una pena. Nosotros no estamos diciendo y prejuzgando que hayan cometido delito en las personas, pero ya se les aplicó una pena y por ese solo

hecho deben ser liberados los presos políticos".

HUELGA

En relación a la huelga que llevan a cabo los presos políticos que permanecen recluidos en la ex Penitenciaría de Santiago, la Comisión Chilena de Derechos Humanos les pidió que pusieran fin a dicha acción, "teniendo presente que las situaciones procesales son bastante complejas, razón por la cual es muy difícil que el Ministerio de Justicia pueda resolver con rapidez, debido a que son más de quinientos los presos políticos, muchos de los cuales tienen dos o tres procesos, lo que hace difícil poder determinar, además, cuáles son presos políticos. Nosotros les hemos pedido que pongan fin a la huelga mientras se busca una instancia de discusión con el Ministerio de Justicia y el Gobierno, con el objeto de ver caso por caso".

Asegura coordinadora de presos políticos

Gobierno anunciará otra lista con 30 indultados

Un nuevo listado, de aproximadamente 30 indultados, dará a conocer la próxima semana el Gobierno, con lo cual el número de beneficiados con esta medida -considerando los 46 ya conocidos- podría llegar a cerca de 80.

Así lo informó en la tarde de ayer la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, que encabeza Jorge Martínez, al dar a conocer en el interior del recinto penal el resultado de la primera conversación de la entidad con el Ministro de Justicia.

Antes de dicho encuentro se informó en el interior de la ex Cárcel Pública que los 46 presos políticos indultados por el Presidente, Patricio Aylwin, rechazarían este beneficio si es que en los próximos días no se integra a la lista un mayor número de personas.

Esta medida de presión surgió por un acuerdo de los diferentes movimientos que integran la Coordinadora Nacional de Presos Políticos.

Pese a que la decisión final quedó al arbitrio de cada uno de los indultados, se presume que, debido a la disciplina que existe al interior de estas organizaciones, la mayor

parte de ellos, si no todos, se negará a abandonar las cárceles.

Entre los presos políticos que se pide integren la lista de indultados figuran los hermanos Pedro y Wladimir Alfaro, Fernando Reveco, Pedro Burgos y Carlos Webar, todos ellos reos rematados que han cumplido gran parte de sus condenas.

En la ex Cárcel Pública hay 10 reos indultados que ya tomaron su decisión.

Uno de ellos es Hernando Dastre González, miembro del Partido Comunista, quien fue detenido cuando intentaba quemar un microbús.

Fue condenado a 541 días por porte ilegal de arma, a otros 541 por uso del arma, a 10 años y 1 día por asalto frustrado y a 10 años y 1 día por herir a un carabinero, lo que da un total de casi 24 años.

Tenía 25 años cuando fue detenido, en 1983. Hoy, a los 32 años, con tres hijos, el mayor de 15 y el menor de 7 (nació cuando él ya llevaba 5 meses preso), lo único que ansía es salir pronto en libertad. Sin embargo será uno de los que rechazará el indulto, si es que no se integra a más

"compañeros" a la lista de indultados.

"Nos llamaron en forma individual y nos pidieron que rechazáramos el indulto. Pero quedó en claro que cada uno lo decidía solo, por su cuenta. Yo lo medité profundamente y acepté la petición", contó.

Consultado acerca de si fue muy difícil esta decisión, respondió:

"Sí, bastante. Pensé en mi compañera, en mis hijos, pero creo que no puedo dejar de lado el concepto de libertad que tengo. Al principio sentí bastante alegría por mí, pero después sentí angustia, tristeza, por el resto de mis compañeros, que deben seguir injustamente en prisión. Nosotros creemos que debemos salir todos, porque todos somos presos de conciencia. Antes nunca pedimos el indulto porque era rebajarnos ante la dictadura, pero ahora las cosas son diferentes".

Su familia -dijo- comprendió su posición, porque ya están acostumbrados a esta lucha y han tenido que afrontar otros momentos duros, como los allanamientos de madrugada o sus traslados sorpresivos de un recinto penal a otro.

Con motivo de festividad de San José

Cardenal Fresno a Melipilla

Con motivo de celebrarse mañana las actividades de San José, patrono de la que fuera parroquia de Melipilla, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, celebrará una eucaristía en el lugar en que se encontraba dicho templo parroquial y donde se construye la futura Catedral de la ciudad, frente a la Plaza de Armas.

El oficio religioso se realizará a las 18.30 horas y será concelebrado por el vicario de

la zona rural Costa y obispo auxiliar de Santiago, monseñor Patricio Infante.

Durante la ceremonia se agradecerá en forma especial a todas las personas e instituciones que han hecho llegar sus aportes para la futura construcción de la Catedral de Melipilla. Esta se levanta en el mismo lugar donde se encontraba la antigua parroquia de la ciudad, que fuera totalmente destruida por el terremoto de marzo de 1985.